

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22796** KATAPEZ, S.L.

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 506/2008, ejecución 43/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Jesús Ortega Alaminos y doña María Luisa Fernández Martín, contra Katapez, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 30/03/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Katapez, S.L., por importe de 23.500 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 30 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090052271-1